

**El migrante ambiental en el contexto de los estudios de seguridad.
Niveles de (in) seguridad y vulnerabilidad**

**The environmental migrant in the context of security studies.
Levels of (in) security and vulnerability**

Lucero de Jesús Ruiz Guzmán*
Universidad del Mar (México)

Recibido: 11 de octubre de 2022

Aceptado: 10 de noviembre de 2023

Publicado: 16 de agosto de 2024

Resumen

Percibir a la migración por causas ambientales desde la perspectiva de la seguridad nacional atenta contra la dignidad y seguridad del migrante ambiental, toda vez que éste se encuentra en un escenario de vulnerabilidad distinto al resto de los migrantes forzados. Por tal, desde una metodología cualitativa a través del método deductivo y del sistema de indicadores sociales para medir situaciones de vulnerabilidad social de Bauer, se sustenta que el migrante ambiental se halla en un escenario de vulnerabilidad particular, ello al confrontar conceptos/indicadores como (in) seguridad, amenaza y riesgo. Así, se concluye que, a través de la norma y/o política que regula un fenómeno considerado como amenaza (migración ambiental), se puede llegar a escenarios adversos, que provoquen mayor inseguridad para los migrantes, por lo que es necesario retomar las bases de la seguridad humana.

Palabras clave: Migración ambiental, seguridad nacional, seguridad humana, vulnerabilidad.

*Email: lucero_08_89@hotmail.com



Abstract

Perceiving environmental migration from the perspective of national security undermines the dignity and security of the environmental migrant, since he/she is in a scenario of vulnerability different from the rest of the forced migrants. Therefore, from a qualitative methodology through the deductive method and Bauer's system of social indicators to measure situations of social vulnerability, it is argued that the environmental migrant is in a particular vulnerability scenario, by confronting concepts/indicators such as (in) security, threat and risk. Thus, it is concluded that through the norm and/or policy that regulates a phenomenon considered as a threat (environmental migration), it is possible to reach adverse scenarios that cause greater insecurity for migrants, which is why it is necessary to retake the bases of human security.

Keywords: environmental migration, national security, human security, vulnerability

Introducción

La degradación ambiental genera problemas de inseguridad. No es coincidencia o casualidad que uno de los temas más relevantes en materia de seguridad nacional sea el referente al cambio climático. En gran medida, las políticas públicas y los acuerdos internacionales se basan en criterios y principios que incluye, de alguna manera, la cuestión ambiental. La degradación ambiental es percibida como una amenaza a la seguridad.

Pese a lo anterior, Estados siguen priorizando otros temas, algunos de ellos, contrarios a la idea de protección o prevención ante los efectos adversos del cambio climático en particular y de la degradación ambiental en general. El crecimiento económico sigue siendo un aliciente primordial para garantizar seguridad, por tanto, todo lo que conlleve a riesgo bajo este esquema es lo que debe importar, lo demás, como las cuestiones ambientales, pasan a segundo término.

Por otro lado, el hecho de concebir a los problemas ambientales desde los estudios de seguridad nacional, resulta incongruente. Por supuesto que la degradación ambiental causa estragos y debe percibirse como amenaza, pero no solo para la seguridad nacional, el Estado no debe ser el centro de atención, sino la población misma, y particularmente aquellos que, de facto, ya son considerados como vulnerables.

La degradación ambiental genera riesgos para la población, no obstante, representa mayor peligro para quienes son incapaces de sobrellevar o adaptarse a las consecuencias negativas de ella. Este fenómeno natural conlleva a circunstancias en las que, prevalece la incertidumbre y el riesgo ante la falta de resiliencia, así "...estos riesgos se describen cada vez más como riesgos para la seguridad humana, lo que contrasta con la noción más abstracta de que el cambio climático plantea riesgos para la seguridad nacional" (Barnett, 2011, p. 267).

Por todo lo dicho, una de las consecuencias sociales más evidentes de la degradación ambiental, es la migración. Vale la pena recalcar que este tipo de desplazamiento recaería en la migración forzada. La población ante las incesantes consecuencias medioambientales (incremento del nivel del mar, desertificación, huracanes), se ven obligados a migrar, pues su seguridad está amenazada. Reyes expresa que:

...se han sumado en los últimos lustros las migraciones asociadas a fenómenos medioambientales tales como huracanes, tornados, tsunamis, que cada día cobran mayor relevancia, sin dejar de lado las políticas públicas orientadas a las reformas energéticas que han provocado desplazamientos por la alteración en la vida de las personas o los desplazamientos forzados para impulsar la explotación de minerales y/ construcciones de presas, así como las persecuciones de tipo religioso que se han intensificado o por políticas antiinmigratorias... (2015, p. 13).

Sería un error considerar que no existen las causas ambientales como parte del fenómeno migratorio. Los desastres naturales son prueba fehaciente de ello, aun cuando los desplazamientos en su mayoría son de carácter interno y temporal. Empero, ante situaciones ambientales de larga data como la desertificación, la erosión de la tierra o el incremento del nivel del mar, las migraciones suelen ser definitivas, internas e internacionales.

En el contexto de las migraciones por causas ambientales al igual que en las migraciones por causas diversas, quien decide dejar su lugar de origen, lo hace en busca de esos mínimos indispensables que le permita alcanzar seguridad. Es decir, los migrantes forzados, se desplazan en busca de seguridad (económica, pública, individual, colectiva y ambiental, entre otras). Sin embargo, el proceso migratorio paradójicamente implica inseguridad. Existen riesgos y amenazas, así la vulnerabilidad del migrante incrementa.

Por lo anterior, la idea central de este trabajo se centra en argumentar que la migración por causas ambientales genera una situación de vulnerabilidad particular, pues las características propias de la causa aunada al proceso migratorio, hacen que quien se desplaza asuma una situación de mayor riesgo. Por ende, ante la falta de consenso para aceptar la causalidad medioambiente-migración y tratar ambos temas por separado, desde la perspectiva de la seguridad nacional, perpetua la inseguridad humana del migrante.

Para analizar el tema, se utiliza el sistema de indicadores sociales para medir situaciones de vulnerabilidad social y con ello se pretende pugnar por la importancia de categorizar e individualizar al migrante por causas ambientales y así fundamentar que la perspectiva tradicional (en contextos de seguridad) a partir de la que se entiende, analiza y estudia el fenómeno migratorio es insuficiente y contraproducente al tratarse de desplazamientos de población por causas ambientales.

1. Metodología

La metodología a utilizar es de tipo cualitativa, entendida a grandes rasgos como el conjunto de técnicas, métodos que busca describir, desagregar y traducir, en su caso, el significado de los fenómenos que ocurren en el mundo social, dentro de la cual, se utilizarán los siguientes métodos:

El deductivo con el que al partir de datos generales aceptados como válidos, se concluiría por medio de razonamiento lógico, varias suposiciones que permitirán comprobar los supuestos en los que se basa la hipótesis. Por tanto, se determinará que la degradación ambiental y el cambio climático pueden y deben ser observados como causas importantes de la migración. Al mismo tiempo, que la migración es el reflejo de la condición de inseguridad del sujeto, por tanto, al conjugar las dos variables, se deduce que el migrante ambiental, es quien debe ser considerado como sujeto amenazado.

Además, será fundamental el sistema de indicadores sociales para medir situaciones de vulnerabilidad social de Bauer, cuya finalidad es el análisis de la satisfacción de determinadas necesidades que no son fácilmente evaluables de manera directa. La categoría analítica “vulnerabilidad” en el ámbito social es compleja y controversial, debido a que es complicado determinar indicadores que permitan entender si existe o no y los grados en los que se presenta. No obstante, en esta esfera particular (ciencias sociales), la vulnerabilidad se percibe como a una situación de certeza o falta de, respecto a la (in) seguridad.

Así pues, este sistema de indicadores sociales, permitirá demostrar si los migrantes ambientales se encuentran en un escenario de vulnerabilidad distinto que el resto de los migrantes forzados y con base en ello, sustentar el riesgo de seguir considerando el tema de la migración ambiental dentro de los estudios tradicionales de seguridad.

Para esto, se trabajará con los siguientes indicadores:

- **Medida estadística.** Para que un indicador social exista se necesita que haya evaluación de una cantidad.
- **Concepto, dimensión, aspecto, etc.** Se trata de evaluar un concepto, una idea, un conjunto de fenómenos simples y directamente observables (pobreza, marginalidad).
- **Análisis teórico previo.** Este aspecto es lo que puede distinguir el indicador social de la simple estadística. La diferencia radica en que la construcción de indicadores es el resultado de un gran esfuerzo de análisis y de investigación en un campo. Por tanto, el criterio que permite distinguir entre estadísticas e indicadores sociales es su valor informativo, basado en la reflexión teórica y en el desarrollo de un esquema explicativo.
- **Integrado en un sistema coherente de medidas.** Un indicador social no se concibe aisladamente, forma parte de un conjunto de medias interdependientes. Por lo tanto, los indicadores sociales toman sentido al considerarlos como “Sistema”, como construcciones ordenadas y coherentes.
- **Describe el estado de la realidad social y en consecuencia de las políticas sociales.** El describir el estado de la sociedad conlleva dos aspectos, el estado estático -actual o instantáneo- y el dinámico -su evolución- (Navarro, *et al.*, 2006, p. 487).

En cuanto al primer indicador, se utilizarán datos estadísticos existentes respecto de la incidencia de migrantes ambientales, aumentos en el número de personas que migran o en su caso, disminución, ello comparado con los migrantes por otras causas (incluyendo a aquellos que migran por varias causas a la vez). El segundo indicador, servirá para analizar la categoría de migrante ambiental y la individualización de este respecto al concepto genérico de la migración forzada, así como los conceptos: vulnerabilidad, amenaza y adaptación. Por supuesto, el tercer indicador es trascendental porque a partir de él, se inferirá y reflexionará sobre las características particulares del migrante ambiental y su situación de (in) seguridad, vulnerabilidad y riesgo. El cuarto indicador será fundamental al clasificar al migrante ambiental como parte de los migrantes forzados, pero con una particularidad especial que le distingue. El último indicador permitirá sostener que el seguir tratando a la migración ambiental dentro de los contextos de seguridad tradicional, conlleva a mayores riesgos, tanto para el migrante como para el Estado.

Con base en lo anterior, se expondrá el grado de conectividad y discontinuidad existente entre la seguridad humana y la seguridad nacional, ello a partir de un mismo fenómeno: la migración o desplazamientos forzados por causas ambientales. Por tanto, aportar ideas y razones a partir de los cuales se debe interpretar la facultad soberana para regularlo.

2. Algunos datos estadísticos sobre la migración

El proceso migratorio no es nuevo, de hecho, se considera que es tan antiguo como la existencia misma del ser humano. No obstante, las causas son cambiantes y se adaptan a las circunstancias de tiempo y espacio. En la actualidad, los factores económicos, políticos, de violencia y ambientales son los que provocan -de forma forzada- que la migración se mantenga constante.

Según datos de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM) en el 2018 hubo 258 millones de migrantes internacionales (OIM, 2018, p. 9), mientras que la Organización de Naciones Unidas (ONU), señala que "...el número de personas que vive en un país distinto del que nacieron es mayor que nunca: 272 millones en 2019 – 51 millones más que en 2010. Los migrantes internacionales comprenden hoy un 3,5% de la población mundial, cifra que continúa ascendiendo con respecto al 2,8% de 2000 y al 2,3% de 1980" (ONU, 2019). Como se observa, independiente de la causa, la cantidad de migrantes es importante, pues a pesar de representar una parte mínima de la población total, lo cierto es que "el número de migrantes internacionales ha crecido más rápidamente que la población mundial" (ONU, 2019a).

La propia ONU ha manifestado que, tras diversas investigaciones "las últimas tendencias en migración internacional señalan el aumento de ese número de personas durante la última década, el liderazgo de Europa y América del Norte como regiones con un mayor número de receptores y que la mayoría de ellos se desplazan entre países situados dentro de la misma región (ONU, 2019a).

Ahora bien, los datos estadísticos respecto a la migración forzada, más allá de las causas que dan origen, siguen la misma lógica que las cifras previas, así, según la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), "el número de personas forzadas a desplazarse dentro de sus países o a otros países a causa de la persecución, tanto dentro de los países como a través de las fronteras como resultado de la persecución, el conflicto o la violencia generalizada ha aumentado en más del 50% en los últimos 10 años; *en 2009, hubieron 43,3 millones de desplazados por esos motivos; al final de 2018 hubieron 70,8 millones*" (Portal de datos mundiales sobre migración, 2020).

En el mismo sentido, "a finales de 2019 habían 79.5 millones de personas desplazadas por la fuerza, de ellos, 26 millones ostentaban la calidad de refugiados; 45.7 millones, eran desplazados internos; mientras que 4.2 millones, solicitantes de asilo" (ACNUR, 2019).

La migración por causas ambientales está comprendida dentro del desplazamiento forzado: por tanto, los datos previos, incluyen a este tipo de migración. Es importante señalar lo complejo de identificar y, por ende, separar las causas que dan origen al proceso migratorio, toda vez que, por lo general, son varios factores los que inciden en la necesidad/decisión del migrante. Este problema es más evidente tratándose de la migración por causas ambientales, pues, las consecuencias de la degradación ambiental no se perciben de forma inmediata y categórica, a menos que se trate de desastres naturales, pero éstos solo representan una parte dentro de las causas de migración.

Ahora bien, ello no significa que no existan datos, es claro que hay margen de error, pero muestran una realidad que no se puede ocultar. Existe discrepancia sobre el número de personas que se han movilizadas y los que podrían desplazarse en un futuro por cuestiones de tipo medioambiental, pero es un hecho

que ese número, sea cual sea, aumentará en la medida que incrementen los impactos de la degradación ambiental. Así, por ejemplo, “a mediados de los noventa, se difundieron ampliamente informes según los cuales más de 25 millones de personas se habían visto forzadas a abandonar sus hogares y sus tierras a causa de diferentes y considerables presiones medioambientales, entre las que se contaban: la contaminación, degradación del suelo, las sequías y los desastres naturales” (Brown, 2008, p. 10).

Incluso aún más importante que el número de personas que migraron, fue la comparación que se realizó en términos cuantitativos respecto a las personas que se desplazaron por esas causas (ambientales), con el número de personas desplazadas por otro tipo de factores. En este sentido, se manifestó que “el número de los ‘refugiados medioambientales’, como se les llamó, sobrepasaba el conjunto de los refugiados por persecución política y por guerras” (Brown, 2008, p. 11).

En cuanto a desplazamientos internos causados por desastres naturales, en el 2016 tuvieron lugar 24,2 millones desplazamientos; en el 2017, 18,8 millones; en 2018, 17,2 millones; en 2019, 24,9 millones (Centro de Monitoreo de los Desplazamientos Internos -IDMC-, 2020).

En el 2020 se registraron 40,5 millones de nuevos desplazamientos por desastres naturales, la cifra más alta en diez años. Los desastres provocaron más de tres veces desplazamientos que el conflicto y la violencia. Cabe señalar que estas cifras se registraron a pesar de la pandemia de Covid-19, cuando las restricciones de movilidad bloquearon la recolección de datos y el miedo a la infección desanimó a la gente a buscar un refugio de emergencia (Centro de Monitoreo de los Desplazamientos Internos, 2021).

En datos más recientes, según el informe GRID 2022 del IDMC, del total de 38 millones de desplazamientos internos registrados en 2021, 23,7 millones fueron provocados por desastres. A finales de 2021, al menos 5,9 millones de personas de 84 países y territorios vivían en situación de desplazamiento como consecuencia de desastres ocurridos no sólo en 2021, sino también en años anteriores (IDMC, 2022).

El mismo informe revela que, los cinco países con mayor número de desplazados internos a causa de los desastres fueron Afganistán con 1,4 millones; China con 9.430.000; Filipinas con 700.000; Etiopía con 579.000 y; Sudán del Sur con 527.000. Como se observa y según el mismo informe, al igual que en años anteriores, los desastres siguieron siendo el principal desencadenante de nuevos desplazamientos internos a nivel mundial en 2021. Es así que, los desastres en ese año desencadenaron más del 60% (23,7 millones) de los nuevos desplazamientos internos registrados en todo el mundo.

Esta realidad es evidente en varias partes del mundo, ejemplo de ello es lo que sucede con Bangladesh e India. Así “... entre Assam y Bengala Occidental suman 10 millones de migrantes bangladeses, que cuando se les cuestiona acerca de su motivación para la migración, la población expone que son varios los factores de empuje como: los desastres naturales, la escasez de tierra y agua, la degradación medioambiental y la pobreza que se vive en muchos lugares a lo largo de Bangladesh...” (Parida, 2013). Tanto India como Bangladesh están expuestos a los impactos directos de la degradación ambiental, consecuentemente, el desplazamiento de población frecuente en ambos países, tiene relación directa con este aspecto.

En este sentido, “en promedio 2% (3 millones) de personas han sido desplazadas por ciclones; 25% (39 millones) han migrado a causa de las inundaciones; 3% (5 millones) se han trasladado de su lugar de origen o residencia a causa de las sequías... Es así que en total 47.000.000 millones de personas han decidido migrar a causa de estos tres fenómenos naturales en Bangladesh” (Akter, 2009). Mientras que

En la India, en el sector noroccidental, miles de personas abandonan sus tierras en la medida en la que la capa freática que proporciona agua para el consumo humano, de los animales domésticos y para la agricultura va disminuyendo. De igual manera, miles de habitantes del occidente de China se están desplazando a zonas donde todavía no hay estrés hídrico. También en Nepal y Bután las poblaciones rurales se ven obligadas a desplazarse a las ciudades, a la India y a otros países petroleros árabes (Altamirano, 2014, p. 58).

En América del Sur, la situación es muy similar. La propia Organización Internacional para las Migraciones, ha realizado estudios de caso para tratar de visibilizar el panorama actual y urgente ante este fenómeno. Entre los países analizados, se encuentran Brasil, Chile, Argentina, Ecuador y Colombia. Así, por ejemplo, en el caso de la ciudad de Lujan, provincia de Buenos Aires, Argentina, se demostró que “...el aumento de la vulnerabilidad ante las inundaciones, incrementa la posibilidad de movilidad humana ante la recurrencia de precipitaciones extremas” (OIM, 2017, p. 79). Ante este escenario los pobladores están conscientes de su situación, de su vulnerabilidad y ausencia de capacidad adaptativa, así ellos manifiestan lo siguiente “...sabemos que nos vamos a inundar, pero rezamos para que no” (OIM, 2017, p. 76).

Otro de los lugares que forman parte de la investigación en mención, es Monte Patria, Municipio de Coquimbo, Chile, en este caso

...para la Secretaria Regional del Ministerio Medio Ambiente de la Serena y la Dirección General del agua de Coquimbo, en Monte Patria se han desplazado en los últimos 10 años, producto de la sequía, una gran cantidad de agricultores, junto con sus familias, hacia las ciudades como la Serena, Ovalle y Copiapo en forma permanente, y muchos hombres se trasladaron al norte a trabajar en la minería como una salida laboral frente a la crisis, migrando de lugar y de rama de actividad en búsqueda de una mayor remuneración. La oficina de intermediación laboral es la que contabiliza unos 6.000 trabajadores que se han trasladado desde la agricultura a la minería y los servicios.

... De este modo, existiría una cadena de causalidad que culmina en la migración de población en el territorio de análisis, cadena en la que en su origen se distingue con evidencia científica los impactos del cambio climático (OIM, 2017, pp. 86-87).

México no está exento a este problema, ningún país lo está. Así, se ha demostrado que “miles de habitantes emigran cada año del campo debido a la desertificación, ya que la improductividad de las tierras ocasiona desnutrición, desempleo y miseria” (Papasquiari, 2010). Además, teniendo en cuenta las consecuencias naturales directas de la degradación ambiental traducidas en inundaciones, sequías, desertificación, entre otras.

Asimismo, los “fenómenos asociados al aumento y la profundización de la variabilidad climática y los cambios en los patrones de precipitación y temperaturas, y el aumento de sequías y la desertificación... -que- afectan principalmente... la agricultura” (Jungehülsing, 2010) constituye uno de los principales estímulos para la migración debido a que la producción agrícola representa una de las principales fuentes de ingreso y, además, en algunas ocasiones, es la base de la alimentación familiar.

Como se percibe, la constante degradación ambiental afecta indirecta y directamente en la vida y la seguridad de las personas, por ello, la migración por estos motivos es cada vez más frecuente y con mayor incidencia. Las causas defendidas por las teorías clásicas de la migración siguen existiendo, pero lo económico y el sistema de mercados ya no es la única causa importante de desplazamiento de población. El mundo cambia, las formas de percibir ciertos fenómenos como el migratorio, también lo hacen.

Tal como lo manifiesta la OIM “...el cambio climático es una causa de los desplazamientos poblacionales, y... en la medida que se aceleren los procesos de transformación de los territorios producto de estos cambios, los habitantes de las zonas afectadas tenderán a migrar a zonas más seguras en términos ecológicos, lo que no quiere decir que ello les garantice una seguridad en torno a lo económico, a lo laboral, en síntesis, a tener una buena calidad de vida” (2017, p. 159).

Es evidente que las cifras son variables, inexactas y que es complejo desagregar las causas de la migración, pero eso es una generalidad y no una particularidad. Existen datos sobre las migraciones económicas y de tipo políticas, pero no existe certeza en que esos números reflejen verdadera o exclusivamente esas causas en la decisión de migrar. En cambio, sí hay certeza de que la degradación ambiental cada día empeora y con ello, la población se vuelve más frágil y más vulnerable ante el riesgo, el desplazamiento de población, por tanto, se vuelve latente.

3. El migrante ambiental: entre la incertidumbre, la vulnerabilidad y el riesgo

Conceptualmente, la migración por causas ambientales genera debate y a pesar de que su estudio hasta hace apenas algunos años ha comenzado a abordarse, no es un fenómeno reciente. Incluso podría decirse que las primeras formas de migración se dieron por dichas causas.

Los cambios drásticos y constantes en el clima potencian la posibilidad de consecuencias negativas en las poblaciones. Por tal motivo, es indispensable saber *grosso modo*, cómo y qué se debe entender por migración ambiental. Lo anterior sin dejar de mencionar que la definición sigue siendo un reto, se les llama refugiados ambientales, migrantes ambientales, migrantes climáticos, refugiados climáticos, entre otros, sin que haya unanimidad al respecto (lo que conlleva a problemas de reconocimiento jurídico y consecuentemente al ejercicio de ciertos derechos). Así también es importante señalar que la definición dependerá del autor y/o la teoría con la que se analice el tema.

La primera vez que formalmente se habló de personas que se desplazaban por estas causas fue en el informe de Naciones Unidas *Environmental refugees by Essam El-Hinnawi*, en 1985, mismo que hacía alusión al término de refugiados ambientales y lo definía de la siguiente manera:

... todas las personas desplazadas pueden ser descritas como refugiados ambientales, sea por haber sido forzados a dejar su lugar de origen (o haberlo dejado voluntariamente) para protegerse de daños y/o de buscar una mejor calidad de vida. Sin embargo... Los refugiados ambientales se definen como aquellas personas que se han visto obligados a dejar sus lugares de origen, temporal o permanentemente, debido a una marcada perturbación en el ambiente (natural y/o provocada por personas) que puso en peligro su existencia y/o afectado gravemente la calidad de sus vidas. Por “perturbación ambiental” en esta definición se entiende cualquier cambio físico, químico y/o biológico en el ecosistema (o la base de recursos) que, temporal o permanentemente, es inadecuado para sustentar la vida humana. (Organización de las Naciones Unidas, 1985, p. 4).

Como se observa, esta definición refiere a las condiciones ambientales adversas como motivo para el desplazamiento. Además, la decisión de migrar no recae en una situación de voluntariedad, sino por cuestiones forzadas, debido a que las condiciones de vida y la vida misma han quedado en total riesgo. Por obvias razones, la definición separa a este tipo de migración respecto de las personas que se han desplazado por razones políticas o por conflictos, así como de los migrantes puramente económicos. Por lo anterior, se aprecia el desvinculo teórico-conceptual que conduce a las causas migratorias.

Para Altamirano, a este tipo de desplazamiento de población también se les llama “migraciones involuntarias, o compulsivas.... -todas se refieren- a la migración forzada motivada por el cambio climático (2014, p. 41)”. Coincide con la definición anterior, en el carácter forzoso, se distingue este tipo de migración de aquellas de carácter económico que, por lo regular, son desplazamientos voluntarios.

Para Borrás existe una realidad alterna a la de las migraciones en general y esta es la de las migraciones forzadas por causas ambientales. Se entiende por esta a aquellas en las que “la degradación del medio ambiente ha sido un factor promotor de los movimientos forzados de población, puesto que las personas huyen para sobrevivir a desastres naturales o se desplazan, a raíz de condiciones ambientales difíciles y deterioradas, en busca de oportunidades en otras partes. Estos movimientos forzados de población comprenden no solo a aquellos que tienen que trasladarse a otras zonas dentro de un mismo país (denominados desplazados internos), sino también a los que suelen cruzar fronteras internacionales (denominados refugiados ambientales), (2015, p. 352).

Esta definición es todavía más contundente al hacer la distinción entre la migración por otras causas y aquellas que son por factores ambientales, además -al igual que los otros autores- también sitúa a las últimas como parte de las migraciones forzadas. Por otro lado, el autor deja claro que las migraciones ambientales bien pueden ser de tipo internas como internacionales. No obstante,

contempla que las personas que se movilizan por esas causas, lo hacen para buscar mejores oportunidades, lo que de alguna manera parece dirigirse a las migraciones voluntarias lo que de forma implícita parece contravenir la propia postura. A pesar de ello, queda claro qué se debe entender por migrante ambiental.

Es importante recalcar que se identifica a las causas ambientales dentro del fenómeno migratorio, pero no debe olvidarse que la migración es multicausal por lo que la decisión de migrar está acompañada de diversos factores. También es trascendental tener en cuenta que las causas de la migración son condicionantes y no factores de necesidad (más allá de que se trate de migración forzada). Es decir, ante la presencia de ciertos factores ubicados como causas migratorias, no necesariamente habrá migración y si lo hay, no será del cien por ciento de la población (aun estando en idénticas circunstancias). La decisión de migrar, depende de múltiples escenarios tanto en lo colectivo como en lo individual. Pero ante las cuestiones ambientales o climáticas, el quedarse en los lugares de origen, aumenta el riesgo y la vulnerabilidad.

La OIM ha manifestado que, “en el contexto del cambio climático, es posible que algunas poblaciones no puedan desplazarse debido a la falta de recursos, a la discapacidad o a razones sociales... y que otras decidan no desplazarse por razones culturales... Estas ‘poblaciones atrapadas’ suelen estar entre las más vulnerables al cambio climático, ya que no pueden optar por la migración como estrategia de adaptación, lo que tiene consecuencias humanitarias” (OIM, 2022, s.p.). El fenómeno medioambiental adverso tiene implicaciones severas en los procesos migratorios, pero no solo eso, sino que también para los que deciden no migrar y quedarse en sus lugares de origen. En ambos casos la seguridad humana está en riesgo y la población afectada en constante vulnerabilidad.

La vulnerabilidad desde la perspectiva de la migración puede entenderse como “la propensión o predisposición a ser afectado negativamente. La vulnerabilidad comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de respuesta y adaptación” (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2014).

La vulnerabilidad por consecuencia puede catalogarse como el instrumento a través del cual se observa la existencia de seguridad o de inseguridad de una persona o un conjunto de ellas. Es decir, mediante ésta se puede inferir si una persona goza plenamente de los elementos que le permiten estar segura, o bien, por causa de alguna amenaza, se encuentre en un escenario de inseguridad. De este modo, dentro del contexto ambiental, por ejemplo, en el “caso de desastres naturales, la amenaza es el fenómeno peligroso... y la vulnerabilidad es la... disposición a ser afectado por una amenaza...” (Gómez, 2001, p. 9).

La vulnerabilidad de los sistemas humanos por la degradación ambiental, puede verse reflejada a través de impactos adversos como:

... los recursos hídricos (disminución de la disponibilidad en muchas regiones con escasez actual de agua, particularmente en los sub-tropicos); agricultura y seguridad alimentaria (una reducción general en los rendimientos de los cultivos en la mayoría de la regiones tropicales y sub-tropicales); los sistemas marinos y la pesca; los asentamientos humanos, y la salud humana (un incremento de las personas expuestas a enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria o a través del agua como el cólera), (Gómez, 2001, p. 22).

Por lo anterior, varias -si no es que todas las- dimensiones de la seguridad humana quedan comprendidas dentro de estas amenazas, con repercusión directa a las necesidades básicas y valores vitales, como la alimentación, la salud, la economía, la comunitaria y la personal. Dicho de otro modo, la vulnerabilidad representa el potencial de pérdida o daño sufrido de dichas necesidades y/o valores.

Es trascendental hacer hincapié en que el concepto de vulnerabilidad no es exclusivo de los sistemas biológicos. Socialmente puede ser medible, ello se observa a partir de la exposición a ciertos factores que disminuyen la capacidad de desarrollarse en condiciones óptimas. En lo que concierne a la degradación ambiental, este concepto (vulnerabilidad), es fundamental para entender la dimensión de los efectos que éste puede generar.

La vulnerabilidad “es un estado latente en cuanto a los resultados potenciales, aunque muy pocas veces los resultados potenciales se especifican con mucho detalle. En general se entiende que la vulnerabilidad al cambio climático es el producto de tres factores: el grado en que las entidades naturales y sociales están expuestas a cambios climáticos, el grado en que son sensibles a los cambios climáticos y su capacidad de actuar para evitar o minimizar las consecuencias negativas del mismo” (Barnett, 2011, p. 270).

La adaptación juega un papel importante al tratar de minimizar la vulnerabilidad y la exposición a ésta. En términos de degradación ambiental puede entenderse como el conjunto de acciones que se adoptan para reducir, lo más que se pueda, dicha vulnerabilidad. El IPCC lo define como la capacidad para “moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas...” (Gómez, 2001, p. 5). Incluso, ante la degradación ambiental se considera que la propia migración es una especie de adaptación a la misma, lo que, desde un punto de vista particular, no es del todo correcto, pues, al migrar ni se modera, ni se evita el daño, en el entendido de que éste ya ha sido causado.

A partir de lo anterior se observa que la estadística y los elementos conceptuales no bastan para explicar las implicaciones de un fenómeno, sino que se requiere dotarle de valor propio, tanto en el plano ideológico como en el práctico, así como conjugar cada uno de los conceptos que integran un sistema coherente de medidas, de modo tal que, al hablar de migración ambiental resulta ineludible abordar temas como la vulnerabilidad y la adaptación del migrante así como el riesgo y la amenaza que implica la degradación del medio ambiente. Lo que consecuentemente lleva a temas de seguridad.

En este orden de ideas, si se toma en cuenta el indicador de las migraciones internacionales del 2018 frente a las migraciones forzadas para el mismo año (según datos expuestos), se observa que el total de migrantes forzados representa aproximadamente una tercera parte del total de migrantes internacionales, para ser exactos, el 27.4%, mientras que en el 2019, representan un 29.2%, lo que presume no solo que aumenta la migración internacional, sino que dentro de ésta, la migración forzada se vuelve cada vez más constante.

Ahora bien, en 2018 de esos 70,8 millones de migrantes forzados, al menos el 24.2% correspondía a desplazamientos por causa de desastres naturales, es decir, migrantes ambientales, mientras que, en el 2019, el 31.3%. Esto sin dejar de mencionar que el indicador sobre migraciones ambientales, es simple referencia, puesto que se limita a establecer solo lo que corresponde a migraciones internas por desastres naturales, es decir, no contempla todas las formas de migración ambiental ni desplazamientos internacionales. Dicho de otro modo, los migrantes por causas ambientales, de facto, representan una cantidad considerable dentro de las migraciones forzadas.

En cuanto a los desplazamientos internos por causas ambientales, se muestra un avance no lineal, más bien inestable. Algunos años hay aumentos y en otros, el número total disminuye. Así del 2016 al 2021 se pasa de 24,2 a 23,7 millones de migrantes, no obstante, en el 2018 había 17,2 millones, lo que permite visualizar que hubo un aumento y que las cifras se actualizan constantemente. Así, esos 23,7 millones de desplazados por causas ambientales en el 2021, representan más del 60 % del total, por lo que no solo debe verse si se disminuye o no el porcentaje sino lo que representa en términos de movilidad.

En lo tocante a los países con mayor incidencia en desplazamientos internos por causas ambientales como se observa en el apartado previo (con datos del 2021), se encuentran Afganistán, China, Filipinas, Etiopía y Sudán del Sur; mismos que comparados entre sí, en términos del PIB y la tasa de pobreza con datos del Banco Mundial, resultan ser países con economías distintas, China y Filipinas estables, mientras que Etiopía y Sudán del Sur, en situaciones de desventaja. Ello de alguna manera confirma que, si las poblaciones se están movilizándose, el principal factor, no necesariamente es el económico o bien, no es el único. Las causas ambientales son el detonador principal.

Los datos sobre desplazamientos por causas ambientales son limitados, por un lado, por los procesos climáticos de evolución lenta e imperceptible en términos inmediatos, por el otro, porque la mayoría de los movimientos poblacionales son al interior del Estado y la mayoría de estos no cuenta con las herramientas necesarias para ubicar y distinguir estas causas respecto de las otras. Sin embargo, los desplazamientos por desastres naturales o degradación ambiental de larga data, son más frecuentes y dejan ver, el grado de vulnerabilidad de quienes la padecen.

4. La realidad del migrante ambiental ante las políticas migratorias tradicionales

Como se dijo previamente, el fenómeno migratorio es tratado dentro de los estudios de seguridad, específicamente dentro de las agendas de seguridad nacional, sobre todo, al tratarse de migraciones irregulares y masivas. El atentado contra los Estados Unidos, maximizó esta situación. Así, se considera que los grandes movimientos de población generan tanto en los países de origen como en los de destino, inestabilidad política, económica, social y cultural.

Al tratar el tema de la migración como parte de los estudios de seguridad nacional, el migrante es percibido como amenaza, es en quien recae el peso de la ley y las políticas (anti) migratorias. Si se hace referencia a la migración forzada y aun más específico, a la migración por causas ambientales, este hecho coloca al migrante en una dimensión de mayor vulnerabilidad, pues además de encontrarse en un contexto de riesgo y peligro por los efectos de la degradación ambiental, también se enfrenta a ser considerado como amenaza.

Recuérdese que, al considerarse a la migración por causas ambientales dentro de la migración forzada, las personas que se desplazan no lo hacen para mejorar sus condiciones de vida en el sentido económico de la palabra, es decir, el factor *pull* de la clásica teoría del *push pull*, no es el condicionante para migrar, sino lo son: el riesgo a la vida, a la seguridad y la necesidad de dignificarse como seres humanos. Los migrantes ambientales ante esta situación, se convierten en “las personas olvidadas de esta emergencia climática, solo unos efectos colaterales y unas externalidades ignoradas de un sistema que excluye la diferencia, materializa el bienestar y desprecia la vida” (Felipe, 2019, p. 3).

Si bien, los migrantes ambientales no dejan de pertenecer al ámbito de las migraciones forzadas, existe una diferencia entre cada grupo. La degradación ambiental no es focalizada, tiene un carácter universal, genera consecuencias estructurales y afecta directamente a la seguridad humana, así como a la nacional.

El aumento de la migración forzada parece ser resultado probable, entre otras causas, de la degradación ambiental, basta retomar los datos proporcionados para tener una idea al respecto.

A medida que las personas deciden moverse para minimizar los impactos sobre sus necesidades, derechos y valores. Si estos movimientos son o no un impacto del cambio ambiental o una adaptación (una respuesta no necesariamente desagradable para evitar o ajustarse a un resultado aún más indeseable) y un problema o un beneficio para los lugares a los que se desplazan los migrantes, depende en gran medida del grado en que las políticas de adaptación aceptan y planifican la migración como estrategia de adaptación (Barnet y Webber, 2009 p. 273).

Por lo anterior, es imprescindible considerar al migrante ambiental como sujeto de referencia al tratar al fenómeno de las migraciones ambientales dentro de los estudios de seguridad. El migrante no puede seguir siendo percibido como un daño colateral pues es quien resiente directamente las consecuencias adversas de los climas cambiantes.

Para que la migración ambiental pueda catalogarse como un fenómeno de urgente regulación, es inalienable valorar los datos que se tienen hasta hoy, reforzar el sistema de recopilación de información tanto en el ámbito interno como en el internacional. Se requiere del establecimiento de procedimientos que midan la magnitud del fenómeno medioambiental adverso y paralelamente el de la migración como consecuencia.

La migración ambiental es un fenómeno observable, los datos proporcionados por las distintas organizaciones nacionales e internacionales, dan cuenta de ello. Si bien, no hay unanimidad en cómo denominar al fenómeno, existen coincidencias innegables de los elementos básicos para abordar el tema, a saber: a) desplazamiento por el deterioro del ambiente en general o por el cambio climático en particular, b) puede tratarse de un desplazamiento interno o internacional, c) se trata de un desplazamiento forzoso. Dicho de otro modo, el fenómeno en cuestión, tiene aspectos y dimensiones que lo hacen distinto al resto de las migraciones.

Las cifras proporcionadas por las distintas agencias, no solo permiten visualizar el grado de incidencia, sino que a partir de ellas se reflexiona sobre las consecuencias negativas de dicho fenómeno, sobre todo para la seguridad humana. Es decir, esos datos duros, son el reflejo del grado de riesgo y vulnerabilidad que las poblaciones enfrentan. Si se consideran esos datos e incluso los casos particulares, el resultado es el mismo: poblaciones enteras corren peligro ante la adversidad ambiental.

La migración ambiental como fenómeno no es en sí el único valor a considerar para entender sobre su importancia en las agendas nacionales e internacionales, también lo son, los indicadores sociales que giran alrededor. Así, el nivel socioeconómico, el grado de exposición al riesgo climático, la incapacidad

institucional para afrontar de forma resiliente las consecuencias climáticas, el interés estatal por otras amenazas a la seguridad, el desinterés para analizar lo ambiental dentro de la seguridad humana, la universalidad de la degradación ambiental y la falta de consenso sobre el fenómeno en cuestión, son valores determinantes que en conjunto, construyen sistémicamente una idea teórica de qué es lo que hace falta y de cómo tendría que abordarse el tema.

La inoperancia e inamovilidad de los Estados ante la emergencia ambiental supone ir en contra de la realidad que implica un fenómeno natural (la degradación ambiental) y uno social (la migración por causas ambientales), ambos dinámicos y en constante evolución. Las consecuencias climáticas adversas se multiplican exponencialmente, mientras que las decisiones políticas para hacerle frente, cada vez son más mediáticas y superficiales. Los Estados venden la idea de políticas verdes, pero actúan bajo un sistema neoliberal que arrasa con el medio ambiente. La realidad y las políticas públicas son dos lados de la misma moneda. Dos lados que al parecer difícilmente coincidirán en la misma dirección.

5. Reflexiones finales

Por lo anterior, vale la pena repensar en los datos estadísticos como indicadores directos del problema real. Si bien, es difícil desagregar las causas de la migración ambiental, también lo es respecto de otros tipos de migración, como la económica y ello no implica necesariamente que ninguna de las dos exista. Hay referentes que permiten observar desplazamientos por cuestiones de deterioro ambiental, una tierra desertificada, inundada o erosionada no permite vivir dignamente (no se debe reducir dignidad humana a la cuestión económica). Por tanto, la migración por causas ambientales, debe ser conceptualizada, dimensionada y analizada por lo que es, y no como una externalidad de las consecuencias económicas o políticas generadas por la incapacidad estatal para hacer frente a los cambios medioambientales drásticos.

La migración forzada puede ser un mecanismo de adaptación que reduce el riesgo de resentir las consecuencias negativas de la degradación ambiental y el cambio climático, pero no todas las personas tienen la capacidad de desplazarse y quedan atrapadas en sus lugares de origen en un contexto de mayor vulnerabilidad. La migración aun cuando puede ser percibida como un proceso adaptativo y resiliente, no deja de colocar al migrante en un escenario de vulnerabilidad, pues el desplazamiento es forzado y su seguridad humana no es garantizada. El migrante tiene que desprenderse de lazos de pertenencia e identidad. Es sometido contra su voluntad a un proceso migratorio que en sí mismo es riesgoso. Las consecuencias sociales del fenómeno medioambiental adverso, son evidentes.

Los desplazamientos por causas ambientales, en su mayoría son internos y temporales, pero conforme la degradación ambiental empeora (como está proyectado en datos proporcionados a lo largo del texto) las migraciones internacionales y de largo plazo serán cada vez más constantes e incluso, inminentes. Aunado a ello, cualquier territorio podría convertirse en zona de riesgo, pues a diferencia de la migración convencional en la que se proyecta de sur a norte; los problemas climáticos no distinguen economías y ante ello, todos podrían enfrentar las consecuencias adversas. Claro está que, mientras mayor capacidad resiliente se tenga, más posibilidades habrá de retener a las poblaciones en tanto su seguridad esté protegida.

Los países en desarrollo serán los que enfrenten escenarios más complejos, pues ante la falta de infraestructura e instituciones sólidas que garanticen la seguridad de su población, mayor será la posibilidad de migrar. Ante un contexto ambiental adverso, por ejemplo, surgen enfermedades nuevas o se re-crudecen las ya existentes, pues, por ejemplo, la falta de servicios de salubridad y situaciones con tensión hídrica al combinarse provocan mayor riesgo. Así mismo, ante huracanes e inundaciones, prevalecen situaciones de mayor vulnerabilidad sanitaria.

La migración en general, es abordada desde los estudios de seguridad nacional, no obstante, como uno de los temas menos importantes de la agenda. Los Estados privilegian temas como los conflictos y las cuestiones político-económicas. El fenómeno de la migración ambiental requiere ser tratado como lo que es: un asunto de prioridad, pero no desde la óptica de la seguridad nacional, sino desde la seguridad humana. Los migrantes ambientales son más vulnerables que cualquier otro migrante, pues sufren de un doble efecto: por un lado, el tener que irse de su lugar de origen (dado que su vida e integridad corren peligro) y por el otro, el tener que enfrentar las consecuencias propias de la migración. Incluso, el no tener certeza si en el lugar de destino, las garantías en términos medioambientales son reales.

A diferencia de las causas económicas, el fenómeno medioambiental está presente en todo el mundo, lo que conduce a un trato especial. La migración es multicausal, pero los factores ambientales conllevan un grado de mayor probabilidad de desplazamientos masivos: de norte a sur, de sur a norte, de este a oeste y viceversa.

Referencias

- Akter, T. (2009). Climate Change and Flow of Environmental Displacement in Bangladesh. en Unnayan Onneshan, Bangladesh: Centre for Research and Action on Development. https://www.researchgate.net/publication/228980619_Climate_Change_and_Flow_of_Environmental_Displacement_in_Bangladesh
- Altamirano Rúa, T. (2014). Refugiados Ambientales Cambio climático y migración forzada. Fondo Editorial-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. (2019). Datos básicos. ACNUR. <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>
- Barnett, J. (2011). Human Security. En Dryzek, John S.; et al. [comps.], *The Oxford Handbook of Climate Change and Society*. Oxford Handbook.
- Barnett, J. y Webber, M. (2009). *Accommodating migration to promote adaptation to climate change. A policy brief prepared for the Secretariat of the Swedish Commission on Climate Change and Development and the World Bank World Development Report 2010*. World Bank.

- Borrás, S. (2015). El Coste Humano de la Degradación del Medio Ambiente: La Migración Ambiental. *Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos*, 15, 351-366. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r35622.pdf>
- Brown, O. (2008). Migración y Cambio Climático, en Serie de Estudios sobre la OIM sobre la Migración, núm. 31: Organización Internacional para las Migraciones.
- Centro de Monitoreo de los Desplazamientos Internos -IDMC-. (2020). *Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno*. <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2020/spanish.html>
- Centro de Monitoreo de los Desplazamientos Internos -IDMC-. (2022). *Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno*. <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2022/>
- Centro de Monitoreo de los Desplazamientos Internos -IDMC-. (2021). *GRID 2021. Desplazamiento interno en un clima cambiante*. https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/2021-11/GRID21_ES_LR.pdf#page=63
- Gómez, J.J. (2001). Vulnerabilidad y Medio Ambiente, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2014). *Cambio climático Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas*. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático,
- Jungehülsing, J. (2010). *Las que se van, las que se quedan: reacciones frente al cambio climático. Un estudio de caso sobre migración y género en Chiapas*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019a). *Migración*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2019b). *Migrantes y refugiados*. <https://news.un.org/es/story/2019/09/1462242>
- Organización de las Naciones Unidas. (1985). Environmental refugees / by Essam El-Hinnawi. *Nairobi*, UNEP. <https://digitallibrary.un.org/record/121267?ln=es>
- Organización Mundial para las Migraciones. (2017). *Migraciones, Ambiente y Cambio Climático Estudios de Caso en América del Sur*. Organización Internacional para las Migraciones. https://publications.iom.int/system/files/pdf/migraciones_ambiente_y_cambio_climatico_estudio_de_casos_en_america_del_sur_0.pdf
- Organización Mundial para las Migraciones. (2022). Portal de Datos Sobre Migración. Una perspectiva global, https://www.migrationdataportal.org/es/themes/environmental_migration
- Papasquiaro, S. (2010). Desertificación y pobreza son causa de la migración,” *El Siglo*, 19 de junio de 2010.
- Parida, S. K. (2013). *Environmental Degradation and Migration from Bangladesh to India: Conflicts and Challenges*. Grin-Verlag.

Portal de Datos Mundiales sobre Migración. (2020). *Una perspectiva global, migración forzada o desplazamiento forzado*. <https://migrationdataportal.org/es/themen/zwangsmigration-und-vertreibung>

Reyes de la Cruz, V. G. (2015). *Migración de Retorno y Políticas Públicas. El desafío de la región migratoria*. Universidad Autónoma de Benito Juárez de Oaxaca. Instituto de Investigaciones Sociológicas Juan Pablo Editor.